

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,
con el regalo de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA.
MADRID: 150 PESETAS AL MES, 17 AL AÑO.
PROVINCIA: 200 PESETAS AL MES, 24 AL AÑO.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.-FACTOR NUM. 5,
c/ de Aradujos, 4, 2.ª planta, esquina a la de San Jerónimo, 3.
Utrera para sus localidades.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta adminis-
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENE-
RAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.
El importe de los recibos de suscripcion se admite en parte del
pago de la música que expende D. A. Romero, Capitanes, 10.

AÑO XXXVI. NÚM. 9863.

MADRID MARTES 24 DE MARZO DE 1885.

OFICINAS: FACTOR, 5.

LOS GUTUZOANOS. FERRETERIA FINA.

ROMERO. MÚSICA. PIANOS, ORGANOS, CAPELLANES 10

TRASPASO

del establecimiento de ultramarinos LA GRAN BRETA-
ÑA, Arenal, 48, donde se informará.

EL LICOR DEL POLO DE ORIVE

y el Agua de Colonia, se venden en la perfumería in-
terna, Carrera de San Jerónimo, 3.

PORRAS Y BAKER

CIRUJANOS DENTISTAS

Se sirven del gas óxido nítrico para la extrac-
cion de muelas sin dolor. Verdadera especialidad en
dentaduras postizas.

Arenal, 23 duplicado 23, pral. izqda.

EMIGRACION A AMERICA

Viajes quincenales a precios reducidos. Agentes,
Vega y Lespe, Tetuan, 14.

DENTICION INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño muere de la denti-
cion, los salva en la agonia, brotan fuertes dentaduras,
reaparece la baba, extingue diarreas y accidentes, ro-
busce a los niños y los desmucha. Caja 12 rs.; re-
mitir por 14 al autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacra-
mento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y
en las boticas y droguerías de España.

MANTAS y colchas

blancas de

matrimonio a 25, 30 y 40 rs.

Almacén, Montero, 30, frente al Pasaaje.

PARIS.-FONDA DE ESPAÑA Y DE HUNGRIA, EN LA

Esquina del Bar. de los Italianos, 4 y 6 rue Taitbout.
Cuartos de familia, mesa redonda y a la carta. Precios
reducidos.

MALES VENEREOS CURA RADICAL DE 40 A 8

Corredora Alta, 6.

15.000

frases familiares contiene la Gram-

mática práctica francesa (6.ª edic.)

de Mr. GAYTÉ, con cuyo método

se obtienen los resultados mas li-

sonjeros. Véndese a 13 ptas. en la

librería Gutenberg, Príncipe, 14, y

en casa del Autor, Alcalá, 6, 3.º

FRANCES. VERDADERO ACEPTO.-CONFERENCIAS

a domicilio. Escribir al Sr. Ferrer, Barco, 46, 1.º

HOTEL DE VENTAS

PALACIO ALTAMIRA

Sábado 27 de marzo de 1885

VENTA

en pública subasta de

OBJETOS DE ARTE

procedentes del taller de pintura cerámica de

D. EUGENIO NOZAS

pintor, profesor de SS. AA. RR. las infantas.

DECORADOR RESTAURADOR DE LA REAL CASA

Exposicion pública de dichos objetos, jueves 26 y

viernes 27 de marzo, de diez de la mañana a seis y me-
dia de la tarde.

SE NECESITA UN JOVEN DEPENDIENTE BIEN IM-

puesto en el despacho de papel y objetos de escri-
torio. Razón, Cármen, 4, 3.ª planta, de ocho a diez de la
mañana.

ALMONEDA

Procedente de la importante quiniela de los señores
K. y C.ª, en París, se venden en los salones calle Ceda-
ceros, 41, una inmensidad de ricos y riquísimos
muebles y objetos de arte en bronce, porcelana, etc.
Venta de 9 a 6.-Cedaceros, 41.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 24 DE MARZO

La Gaceta de hoy contiene las siguientes

disposiciones.

GUERRA.- Los reales decretos que ayer

publicamos.

GRACIA Y JUSTICIA.- Real orden fijan-

do el lugar que el juez de término D. Ambro-

sio Hernaez, debe ocupar en el escalafon de su

clase.

La AGENCIA FARRA nos comunica esta ma-

drugada los siguientes TELEGRAMAS:

Londres, 23

Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 60 7/8.

París, 23.

Cámara de los Diputados.-Se aprueban to-

dos los artículos del proyecto de ley restable-

ciendo el escrutinio por lista.

Mañana se discutirán los artículos adicio-

nales. Uno de estos propone que se fije en la ley

la época precisa en que se celebrarán las nue-
vas elecciones.

El gobierno se opone a dicha adición, y las

oposiciones se proponen darle una batalla so-

bre el particular.

Berlin, 23.

El emperador Guillermo está restablecido de

su ligera indisposición.

Roma, 23.

El gobierno portugués ha rogado al italiano

que proponga la admision de Portugal en la

conferencia que se reunirá en París para tra-

tar de los asuntos del canal de Suez.

Italia es favorable a esta petición.

Nápoles, 23.

Los estudiantes de esta ciudad han hecho

manifestaciones hostiles a las autoridades.

Los ánimos están muy sobrecitados.

Atenas, 23.

Se ha sentido un temblor de tierra en o-

lirco.

Con gran éxito se puso anoche en escena en

el teatro de la Alhambra la aplaudida comedia

Demi-monde. La Sra. Tubau de Palencia fué

aplaudida como el año pasado cuando estrenó

la obra en el teatro de la Comedia; su papel lo

representó con tanta perfeccion como se lo ha

visto siempre representar el público.

Los Sres. Catalina y Guerra, que por vez pri-

mera tomaron parte en la ejecucion de aquella

comedia, estuvieron muy bien y fueron muy

aplaudidos.

Con un lleno completo se efectuó ano-

che en el teatro de la Zarzuela la primera re-

presentacion del drama de D. Valentin Gomez,

La hija del reprobado. Tanto los artistas en-

cargados de la ejecucion, que resultó esmera-

da, como el autor, fueron llamados al palco escé-

nico varias veces.

Mr. Herrmann, miss Katarinodan y Mlle Ad-

die Hermann, fueron tambien aplaudidos en sus

ejercicios.

Sucesos de anoche:

A las ocho intentó suicidarse, disparán-

dose un tiro de revolver en la cabeza, un joven

hijo de familia, de unos doce años de edad

próximamente, produciéndose una herida

grave, la que le fué curada de primera inten-

cion en la casa de socorro.

Segun se decía de público, un disgusto de

familia que tuvo el día anterior fué la causa

de tan fatal determinacion.

Se llama J. O. G., vive en la calle de Don

Felipe, y es hijo de un profesor de artes.

A las dos de esta madrugada continuaba el

paciente en grave estado.

En la plaza de Santa Cruz, 7, se declaró

un pequeño incendio en una chimenea, sien-

do sofocado a los pocos momentos.

En la calle de la Sarten promovieron

una acalorada cuestion, sin saber por qué,

unos albaniles que regresaban a sus casas,

después de haber celebrado en la obra don-

der rabajaban, la calle Ancha de San Ber-

nardo, la terminacion del edificio.

De la reuerta resultaron heridos dos her-

manos, uno con una puñalada en una mano

y el otro con dos en el cuello.

El agresor apeló a la fuga, y fué detenido

por un empleado del gobierno civil, cayén-

do entonces al suelo é infiriéndose una heri-

da leve en la frente.

Se decía de público que a los tres les habia

alegrado la bebida, y esto fué la causa de la

riña.

El primero de los heridos es soltero y el se-

gundo casado y con hijos.

Ha llegado a esta corte procedente del

Sahara el intrepido explorador de Africa se-

ñor Borrelli, habiendo prestado en la escur-

sion por aquellos territorios importantes ser-

vicios. Esta tarde a las cinco pasará a felicitar

una comision de la junta directiva del

Centro militar de cuya asociacion ha mereci-

do el Sr. Borrelli todo género de elogios.

Ha sido nombrado, en virtud de concurso,

profesor numerario de la escuela de Bellas

Artes de Sevilla, el aventajado y conocido

pintor D. Ricardo Navarrete y Fost.

Ayer llovió en Málaga, Coruña, Córdoba,

Lérida, Gerona, Logroño, Granada y Toled-

o, y nevó en Avila.

Segun afirman algunos periódicos de Ca-

narria, parece ha presentado renuncia de su

cargo, por motivos de salud, el Sr. Cervera,

obispo de la diócesis de Tenerife.

Se han recibido en Cartagena dos cañones

Krupp, de 15 centímetros con destino a la

fragata Gerona, escuela de cabos de cañon.

El Sr. Lomas ha presentado una proposi-

cion de ley para que la carretera de la de

Cuesta del Espino a Málaga a la de Loja a

Torre del Mar, se sustituya por otra de la

carretera de Antequera a Archidona a la de

Loja a Torre del Mar por Periana.

Continúan los beneficios en el teatro de la

Comedia. Anoche tocó el turno al Sr. Cepi-

llo con el siguiente programa: la comedia Un

inglés y un alcaide, la parodia de O'Kill y el

juguete nuevo Crinolina.

La primera fué desempeñada por el benefi-

ciado con el aplauso de costumbre; la parodia

hizo reír tanto como siempre, y el juguete,

imitacion de un diálogo frances, por el señor

Valdés, valió un triunfo a dicho señor y a la

señorita Mondoza Tenorio y Sr. Mario, que

bordaron materialmente sus respectivos pa-

pales.

Ayer fueron deudas 19 personas de uno

y otro sexo por diferentes faltas y delitos.

La anunciada conferencia pública que de-

bia celebrarse esta noche en la asociacion de

Agricultores de España, se ha suspendido

hasta el lunes próximo.

El tema que se explicará será «Accion si-

multanea de la tierra y la atmósfera sobre los

vegetales».

Han sido nombrados delegados de la aso-

ciacion de católicos de Valencia para tomar

parte en la asamblea que tendrá lugar en

aquella capital, D. Julian Poy y D. Eduardo

Soler.

Tambien han sido nombrados delegados

por otras corporaciones D. Jose Llopis, don

José Mautano, D. Vicente Gadea, señor bar-

on de Santa Bárbara y D. Fernando Leon

Leemos en un periódico de Barcelona que

el brusco cambio atmosférico ha influido de

una manera lastimosa en la epidémica enfer-

medad difteria y sarampion, pues ha recrud-

cido tanto que por los barrios del Poble Sec,

San Antonio y demas calles afluentes, está

haciendo estragos, tanto que todos los dias

ocurren multitud de defunciones en los ni-

ños.

Ayer, y ante la seccion primera de la sala

de lo criminal de la Audiencia de esta corte,

se vió el proceso instruido contra D. Ramon

Nocedal, por un artículo publicado en el Siglo

Futuro, que se denunció como injurioso para

el gobierno.

El teniente fiscal de la audiencia, D. Isidro

Auñan, sostuvo en un breve informe la pro-

cedencia de la calificación, y pidió dos meses

y un día de arresto para el director del pe-

riódico.

El Sr. Nocedal (hijo) que defendia su pro-

pia causa, hizo un notable discurso, encami-

nado a demostrar que a la prensa correspon-

de la apreciacion y la critica de los actos del

gobierno.

Asistieron muchos abogados y curiosos.

En la subasta verificada el 21 del corriente

en la direccion de la Deuda para la adquisi-

cion de títulos por cuenta de corporaciones

civiles, fueron admitidas cuatro proposicio-

nes, ofreciendo 1.360814 pesetas nominales

en renta perpetua interior, que a los cambios

de 62-24 a 62-28 hacen 847395 efectivos.

El señor arzobispo de Sevilla se encuentra

en el Puerto de Santa Maria con objeto de

practicar los santos ejercicios de San Igna-

cio en el colegio que los padres de la Compa-

ñia tienen en dicha ciudad.

S. M. firmó ayer el arreglo parroquial de

la diócesis de Valladolid, en virtud del Con-

cordato.

Tres decretos de indulto, entre ellos el de

los siete reos de muerte del la audiencia de

Soria, acordado en consejo, y por último,

varias traslaciones de magistrados que no se

han comunicado aun a la Gaceta.

Ha llegado a Jerez el señor conde de Mor-

phy.

Restablecido ya de su indisposicion el señor

Madrazo (D. F.), presidió anoche la reunion de

la Academia de San Fernando.

El secretario general, Sr. Avalos, informó a

la corporacion de los asuntos siguientes:

De un ofiio del ministerio de Fomento par-

ticipando que han sido declarados monumentos

nacionales las iglesias de Santa Maria de Na-

rancio y San Miguel de Lino en Asturias.

De los informes remitidos desde San Juan

sobre la restauracion del claustro de la co-

legiata de Santillana.

De una Memoria enviada por la comision de

monumentos de Valladolid, en la que se con-

signa la visita girada al pueblo de Bamba.

Y de una comunicacion del Ayuntamiento de

Argamasilla de Alba, pidiendo que se

terario musical dada en el gran salón-teatro del Conservatorio por los profesores y alumnos de ambos sexos de la escuela Nacional de Música y Declamación, y a presencia de un numeroso público, en el que se contaban también críticos y periodistas y no pocos académicos.

S. A. real la infanta doña Isabel que tuvo conocimiento por acaso de la función que se iba a dar, se presentó inesperadamente en el salón, al ir a comenzar la fiesta, acompañada solamente de la marquesa de Nájera.

El director Sr. Arrieta, que presidía el acto, colocó a su derecha a la real persona, que a su vez tenía a su izquierda a la marquesa, y a su izquierda al hijo del difunto compositor, D. Francisco, y al secretario de la escuela Sr. Mata.

A la derecha de la presidencia y como tributo de recuerdo a la sociedad de los siete, que se constituyó con el fin exclusivo de crear y fomentar el teatro español lírico, se veía también a los dos únicos representantes que han quedado, los Sres. Barbieri y Hernández. Todos estos señores y una gran parte de los que allí se hallaban vestían de etiqueta.

Abierta la sesión, el Sr. Arrieta dió lectura a un discurso conciso y apropiado sobre el deseo y la conveniencia de realizar nuestro teatro lírico, vindicando con espontáneo arranque a los compositores españoles de la palabra zarzueleros con que se les quiere rebajar. El Sr. Arrieta mereció plácemes generales.

A continuación ejecutaron diestramente la zarzuela *Una uña la señorita Espi* de Weyler, los Sres. Beltrami, Arco, Castilla, Fernández Caballero y la orquesta dirigida hábilmente por el Sr. Chapi.

En la segunda parte sobresallieron, la fantasía para grande orquesta sobre motivos de las zarzuelas de Gaxtambide, de Chapi, que hubo que repetir, y en la que la orquesta estuvo muy bien, sin haber precedido más que un ligero ensayo; y el Coro-introducción del acto segundo del *Juramento* en que los niños de ambos sexos, discípulos de los Sres. Pinilla y Llanos, arrebataron al auditorio teniendo que repetir la pieza entre bravos y aplausos.

El Sr. Peña y Goñi en la lectura de la excelente biografía de Gaxtambide, la Sra. Franco de Salas y el Sr. Arco en el dúo del *Juramento*, y el Sr. Vico en la lectura de las buenas poesías de Camprodon, Picon, Blasco y Larra, estuvieron muy acertados y recibieron como todos aplausos prolongados.

El busto en yeso de Gaxtambide fué coronado con laurel y el público salió en extremo complacido de la organización y ejecución de este espectáculo.

Bolsín.

Cuatro perpetuo: Próximo, 62.20.
Contado, 00.00. Operaciones.
Fin de mes, 61.95. Papel.

La Agencia Fabra ha comunicado hoy por la mañana a la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las siguientes TELEGRAMAS:

París, 23. Cámara de los Diputados.—El ministro de Hacienda Sr. Tirard, presenta el proyecto de presupuestos para 1886.

El ministro de Marina, almirante Peyron, presenta otro proyecto pidiendo un crédito de doce millones de francos para proseguir la guerra de Madagascar.

Londres, 24. Durante la noche última se han recibido nuevos telegramas dando detalles de la acción librada anteayer cerca de Soukin.

De ellos resulta que las pérdidas de los ingleses han sido superiores a la que decían los primeros telegramas.

El número exacto de muertos fué de 56 y el de los heridos 170.

París, 24. Un despacho oficial del Tonkin dice que el general Negrier ha operado varios reconocimientos sobre el mismo territorio de China, es decir, más allá de los límites naturales del Tonkin.

Londres, 24. Cámara de los Lores.—Sesión de la noche última.—El conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros, contestando a una interpección de lord Malborough, declara toda responsabilidad sobre el belicoso artículo publicado por el *Times* acerca de los asuntos del Afganistán.

Declara que el gabinete inglés aunque está resuelto a mantener firmemente la política que exigen los intereses y los compromisos de la Gran Bretaña, no desperdiciará ninguna ocasión para llegar a un acuerdo honroso y satisfactorio para todos los intereses.

Washington, 24. El nuevo presidente de la República, Cleveland, ha firmado los siguientes nombramientos: Ministro de los Estados Unidos en París, Maclean; en Londres, Phelps; y en Berlín, Pendleton.

Londres, 24. Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—Después de un vivo debate se fija para el jueves próximo, la discusión del convenio sobre los asuntos relativos a la Hacienda egipcia.

París, 24. Algunos periódicos dan por segura la admisión de España en la conferencia que debe tratarse la cuestión del Canal de Suez.

Se ha confirmado la suspensión del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan.

D. Francisco Trujillo y Torres ha sido nombrado médico-director interino del balneario de Alfaro, y D. Carlos Figuerola del de Paterna (Cádiz).

Del fondo de calamidades acaban de concederse 3000 pesetas a Loja, es igual suma a Bonillo (Albacete).

Un telegrama de Salamanca participa que en una de las fábricas de Béjar han reñido un maestro y un obrero, resultando muerto el primero y gravemente herido el segundo.

Han ingresado en el orden civil de Beneficencia, con cruz de tercera clase, el cabo de la guardia civil Rufa Puebla Flores y los guardias Bonifacio Espinosa y Basilio Mora Millán, por haber salvado la vida de dos personas que estuvieron a punto de perecer por asfixia en Opaña el 2 de marzo de 1884, y con cruz de segunda clase D. Antonio Rivas Arquellada, por servicios prestados en las dos últimas inundaciones de Sevilla.

Hoy recibimos, por el correo de la Habana llegado a Madrid, la siguiente carta de nuestro corresponsal en la isla de Cuba:

Habana, 5 marzo. Por la vía telegráfica tienen Vds. ya noticia de la muerte del tristemente célebre Carlos Agüero titulado general separatista, y de su compañero de correrías José Morejon.

Nadie puede negar la importancia que se había dado a la personalidad de Agüero y sus secuaces, los que generalmente se entregaban a toda clase de excesos, desde el robo hasta el terrible secuestro, llegando al caso de que toda la provincia de Matanzas, donde tenían sus guaridas, se hallaba en continuo sobresalto, burlando casi siempre la acción de sus perseguidores.

El digno general Fajardo esperaba, y no sin fundamento, que darian un resultado favorable las disposiciones que había dictado para acabar con tan temidos bandidos, como así ha sucedido, habiéndole secundado poderosamente el comandante general de Matanzas, Gonzalez Muñoz.

Con su constancia y energía, el capitán general trazó un bien combinado plan de persecución, que ha sido coronado por el más feliz éxito.

El golpe ha sido rudo y una severa lección para los que creen que ciertas ideas pueden tener acogida en este pueblo, y mucho mayor ha sido para los que refugiados en la vecina república de los Estados Unidos publicaban diariamente en algunos periódicos los triunfos imaginarios de Agüero.

Los papeles recogidos y que llevaba en una cartera el Agüero, se asegura son de alguna importancia. El machete que tenía, además de ser de lo mejor en su clase, está montado en empuñadura de plata.

En la noche del día 23, un horrible incendio, ocurrido en el magnífico almacén de cuadros y pinturas al óleo, situado en la calle de O'Reilly, núm. 408, redujo a cenizas todo el edificio en pocas horas. El fuerte viento que reinaba hizo que el fuego se propagara por todo el edificio, que quedó reducido a un montón de escombros en breves momentos.

El cuerpo de bomberos de comercio hizo esfuerzos sobrehumanos desde los primeros momentos; algunos individuos de tan benemérito cuerpo estuvieron expuestos a ser víctimas de su arrojo, puesto que trabajando algunos de la sección 3.ª con uno de los pistones de la bomba «Cervantes», se desprendió una gran parte de la pared de ladrillo y el techo de una escalera, cayendo sobre aquellos infelices, que aunque

afortunadamente escaparon con vida, han quedado algunos heridos de consideración y otros levemente.

Desgracias personales ha habido algunas, particularmente en los cuerpos de bomberos y orden público.

Se dice que el establecimiento estaba asegurado.

La suscripción en favor de las víctimas de Andalucía ha recibido un excelente refuerzo con el producto líquido del gran festival efectuado el 8 de febrero último en los almacenes de depósito de hacendados. La suma total de esos productos asciende a 5725 pesos 09 centavos, billetes del Banco Español.

A la una de la tarde del día de ayer han sido amortizados y quemados por el Banco Español, y en su propio edificio, 238543 pesos en billetes, cuyo valor le fue entregado con este objeto por la Hacienda pública, como producto de los recursos destinados al pago gradual de la deuda que representan, cumpliéndose así la ley de 7 de julio de 1882.

Han sido declarados libres por D. Manuel Calvo, dueño del ingenio *Portugalete*, 230 patrocinos. De estos se me asegura hay algunos que tienen impuestas en la casa de comercio de los Sres. M. Calvo y compañía, cantidades que les dan para vivir, pagados sus intereses con toda regularidad.

Rasgos de este género no necesitan comentarios.

El oro del cuño español se cotizaba a última hora de 131 1/4 a 231 3/4 por 100 premio.—*M. Martínez.*

La suscripción nacional sobrepasó ayer la cifra de 17 millones de reales.

Ha sido nombrado predicador y capellan de honor honorario de S. M., el ilustrado presbítero D. Bonifacio Fernandez Zori.

Fijarse anuncio de Porras y Baker, dentistas, en primera plana.

Bajo la presidencia del Sr. Gonzalez Revilla celebró anoche sesión la sección de derecho civil, mercantil y penal de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, continuando la discusión de la Memoria del señor Capua acerca de la «Investigación de la paternidad». Usaron de la palabra, con aplauso de la sección, los Sres. Lupiani y Casanueva, y la concurrencia de académicos fué muy numerosa.

Dice un colega de la mañana: «Las cosas del Circulo de la Izquierda continúan en muy mal estado, y tememos que ocurra algo muy grave en el Circulo del partido, dado el estado de los ánimos».

La junta, no solo no dimite, sino que en la reunión de anoche adoptó temperamentos de resistencia contra la proposición presentada por más de cien socios pidiendo junta general.

Anteayer dijimos que los perceptores que cobran sus haberes por las cajas de Ultramar pasarán la revista anual ante el contador de la junta de clases pasivas.

Mejor informados, podemos participar a los interesados, que según lo dispuesto por la dirección de Hacienda del ministerio de Ultramar, no tienen necesidad de pasar revista en la Península, sino remitir a las respectivas Tesorerías de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, los documentos exigidos en el anuncio publicado ya en la *Caceta de Madrid* del 24 de febrero último para los perceptores en Filipinas y los que habrán de publicarse también para los de Cuba y Puerto-Rico.

Han fallecido: En Valladolid, repentinamente, el capellan del regimiento infantería de Isabel II.

En Gibraltar, la señorita doña Julia de Valladares, hija del cónsul de España en aquella plaza.

En Barcelona, el arcipreste de aquella catedral, D. Francisco Puig y Esteve.

En Oviedo, la señorita doña Dolores Fernandez Diaz.

El jurado ha declarado demente a Luis Cayetano, autor del asesinato del reverendo

monseñor Narciso Pallarés, vicario general en Gibraltar.

El capitán de fragata D. Adolfo Reinoso ha sido nombrado segundo comandante de la provincia marítima de Barcelona; el teniente de navío de primera D. Manuel Lucio Villegas, comandante del cañonero *Pelicano*; el de igual clase D. Rodrigo Garcia de Quesada, comandante del cañonero *Toledo*; el capitán de fragata D. Luis de la Pila, comandante de la división de cañoneros de Gíbara (Cuba), y auxiliar de la auditoría de marina de Ferrol, el teniente auditor de tercera clase D. Fernando Miguel y Bassols.

Después de una conferencia entre los señores Castelar y Portuondo, ha desistido este de esplanar hoy la interpección que se anunciaba.

En la reseña que hicimos de la brillante fiesta celebrada en casa de la señora duquesa de Castrejon, apareció, por error de caja, el distinguido cantante Sr. Verger como profesor de arpa de dicha señora, siendo así que la referencia debía ser a la señorita doña Vicenta Tormo, profesora de dicho instrumento.

Se nos ruega lo hagamos constar así.

Los alumnos de la clase de declamación lírica de la Escuela Nacional de Música han obsequiado al Sr. Miralls en el día de su santo con un precioso regalo, testimonio de consideración y aprecio de sus discípulos.

Pasado mañana jueves se efectuará en el teatro Lara el beneficio de la señora Alverá de Nestosa, con una escogida y variada función, en la que se estrenarán dos piezas cómicas, originales de distinguidos autores, tituladas *Gabinete magnético* y *Así son todas*.

Deseara la empresa del teatro de la Alhambra de facilitar al público el medio mejor y más fácil de efectuar sus abonos, ha dispuesto para la renovación de los mismos hacerlos a seis turnos y sin entradas.

El jueves 26 se estrenará en el teatro de Apolo el disparate lírico en un acto *Verónica y volapés*.

En el teatro de la Comedia se verificará el próximo jueves el beneficio de D. Enrique Sanchez de Leon, con la primera representación de la obra nueva en tres actos y en prosa, *Hombre de corazón*; el tan aplaudido diálogo en un acto y en prosa *Amalio Cristolita*, y variados juegos de Hartz, el brujo americano.

Encontrándose indisputada la artista señorita Teodorini, desde hace ocho días, privando a la empresa de utilizar sus servicios, y produciendo con eso dificultades sin cuento a la marcha regular de las funciones, la empresa del teatro Real se ve en la necesidad de repetir mañana, día festivo, la ópera *Fausto*, correspondiente al turno 1.º, par, que desde el mes de noviembre no ha oído el bello *spartito* de Gounod.

El jueves tendrá lugar la primera audición de la ópera de Verdi, *Un ballo in maschera*, en la que toma parte el distinguido barítono Maurel.

La empresa ha contratado al tenor español Anton, que tan brillante campaña teatral ha hecho en los teatros de Italia y ahora la ha terminado en la Scala de Milán. Este artista es esperado en Madrid a fines de mes, y en los primeros días de abril hará su debut.

EDICION DE LA NOCHE
DE HOY 24 DE MARZO

Cerrada ya nuestra edición de provincias la AGENCIA FABRA nos comunica los siguientes TELEGRAMAS:

París, 24. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61 3/8. Despues, 00.90.

Roma, 24. El ministro de Negocios Extranjeros, señor Mancini, contestando a una interpección sobre la política colonial seguida por el ministerio italiano, repite las seguridades pacíficas que dió anteriormente en la Cámara.

Asegura que el acuerdo de Italia con las potencias centrales é Inglaterra es la mejor garantía de la paz europea.

Hace grandes elogios del emperador Guillermo, quien, dice, no representa solo las victorias alemanas, sino también la paz europea.

Declara que no media compromiso alguno actualmente entre Italia é Inglaterra; pero que

arrancarla de las manos de madama Joramie y del poder de sus cómplices.

El conde abrazó de nuevo a Luciano, y dijo: —Jorge, Alejo, vamos a partir los tres; pero yo no voy con vosotros; me dirijo solo a casa de uno de mis amigos, cuya ayuda me es necesaria en las presentes circunstancias. Son las nueve y media, a las doce nos veremos delante del hospicio de Santa Ana. Tú, Luciano, te quedas aquí con Valenski, que puede necesitar de ti.

Por lo demás, amigos míos, —continuó el conde dirigiéndose al artista y al poeta, —nada ha cambiado; como ya os habia dicho no falteis mañana a las once en Villanueva de San Jorge, en la quinta de Fresnes.

Ahora, partamos. El carruaje acaba de llegar, os ireis en él; yo tomaré el cupé de Luciano.

Antes de separarse el conde dijo a Valenski. —Conoceis mis intenciones, nada tengo que añadir a las recomendaciones hechas. Obrad con toda diligencia.

A las doce menos cuarto, Jorge Ramel y Alejo Moulin se paseaban silenciosamente por la plaza que hace frente a la puerta principal del asilo de Santa Ana. Esperaban al conde de Soleure que no tardó en aparecer.

En efecto, a las doce menos cinco, un cupé particular, tirado por un caballo de pura raza, se detuvo delante del Hospicio.

Un hombre grave, imponente, a quien ni Alejo ni Jorge conocían se apeó. Era M. Bertrand de Oseraie.

El juez instructor tendió la mano al conde de Soleure, que se apeó a su vez.

Entonces los dos amigos, sombrero en mano, se le acercaron.

El conde les presentó al magistrado, y dirigiéndose a éste, le dijo: —Mi querido Oseraie, estos son los amigos de que os he hablado y que conocéis de nombre: Jorge Ramel y Alejo Moulin.

Me alegro mucho, señores, de hacer vuestro conocimiento, —dijo el juez, tendiendo la mano a los dos jóvenes.

Después de esto, Mr. Bertrand se dirigió al postigo del hospital y llamó.

El portero abrió y preguntó quién era.

El magistrado le dió su tarjeta, diciéndole que la pasara inmediatamente al director.

El portero hizo pasar a los cuatro al locutorio y marchó a cumplir su comisión.

El director conocía particularmente al juez instructor; así, desde que recibió la tarjeta, se apresuró a salir al locutorio.

Mr. Bertrand le presentó a sus compañeros, y el director les invitó a que le siguieran a su gabinete.

Cuando se sentó, el juez instructor tomó la palabra.

—Mi querido director —dijo, —os manifestaré inmediatamente, y sin preámbulo, el objeto de nuestra visita. Ayer, por la tarde, os han traído una nueva enferma.

—Una joven muy linda, por cierto.

—Eso es. Bajo que nombre la habéis recibido?

—Ved el registro; está inscrita con el nombre

de Josefa Laurent, según consta en la orden del comisario de policía.

—Mi querido director, desde luego os declaro que esa joven no se llama así.

—¡Ah!

—Antes de que os la trajeseis, ¿no fué certificada su alienación mental por un médico alienista?

—Sí, y por un médico que en estos últimos años ha adquirido una gran reputación: el doctor Barbrin.

—Muy bien. ¿Ha sido examinada por uno de los especialistas de la casa?

—Dos veces, anoche y hoy por la mañana.

—¿Y ha reconocido la alienación?

—Sin duda alguna.

—¿Estabais vos presente en la consulta?

—Sí, señor.

—¿La loca ha sido interrogada?

—Sí, señor.

—¿Y que contestaba?

—Una sola palabra, señor, a todas las preguntas que se le dirigian: «Espero».

El conde y el magistrado cambiaron una rápida mirada.

Jorge no podía contener las lágrimas.

—Mi querido director, —repuso el juez instructor, —decidnos, os lo ruego lo que más particularmente ha observado el médico en esa joven por la cual todos nos interesamos.

—Una gran agitación, mucha melancolía, languidez extrema y un fondo de singular tristeza. Su mirada no tiene nada de estraviada pero brilla febrilmente. Esta mañana estaba más calmada que ayer. Pero en vano el médico la interrogaba; se diría que se obstinaba en su mutismo. Siempre la misma palabra.

—¡Espero!

Por momentos parece que va a llorar, se van a asomar lágrimas en sus ojos, pero nada más.

—¡Oh! nunca será una loca peligrosa; su locura es dulce y melancólica y parece que se halla sumida en un sueño del que jamás despertará.

—Querida niña! —murmuró el conde medio sollozando.

—Mi querido director, —prosiguió el magistrado, —os agradezco los informes que nos habéis dado.

—Pero repite constantemente vuestra nueva pensiónista, y dice la verdad, y lo que espera con tanta ansiedad, es su próxima libertad.

Esa joven, apreciable director, está tan loca como vos y como yo.

—¿Qué decis!

—Escuchad, pero que esto quede entre nosotros.

Atráida a un lazo en que su vida estaba amenazada esa joven ha simulado estar loca para que la condujeran a una casa de dementes y escapar así del furor de sus enemigos, que no hubieran dejado de asesinarla.

—¿Qué me contáis, señor! —esclamó el director estupefacto.

—La verdad —respondió gravemente el magistrado — y estos señores y yo venimos a buscar a esa joven.

Y mostrando un papel al director, añadió: —Ved la orden de libertad.

El director se inclinó.

—Voy a dar las instrucciones necesarias para que la joven sea conducida aquí.

—Voy a dar las instrucciones necesarias para que la joven sea conducida aquí.

—Voy a dar las instrucciones necesarias para que la joven sea conducida aquí.

—Voy a dar las instrucciones necesarias para que la joven sea conducida aquí.

—Voy a dar las instrucciones necesarias para que la joven sea conducida aquí.

—Voy a dar las instrucciones necesarias para que la joven sea conducida aquí.

—Voy a dar las instrucciones necesarias para que la joven sea conducida aquí.

—Voy a dar las instrucciones necesarias para que la joven sea conducida aquí.

se llegase el caso de convertirse, el Parlamento sería consultado.

Londres, 24. El Sr. Goshing, secretario de la legación de la Gran Bretaña en Copenhague, ha sido nombrado con el mismo cargo para la de Madrid, en reemplazo del Sr. Fane, quien pasa a la de Bruselas.

Tánger, 23. Han sido zanjadas las diferencias pendientes entre Marruecos y los Estados Unidos.

El sultán ha accedido a las reclamaciones de éstos, entregando los protegidos americanos que estaban en la cárcel.

Londres, 24. El periódico el *Morning Post* dice que España, Portugal y Holanda, tomarán parte en la conferencia del canal de Suez.

Hoy no ha firmado S. M. ningún decreto del personal de Hacienda.

Han sido nombrados: Pagador de las minas de Almadén, D. Carlos García Puellas.

Guarda-almacén de efectos estancados de Madrid, D. Adolfo Menéndez.

Jefe de negociado de tercera clase de la administración de contribuciones de Madrid, D. Julio Lopez Maestre.

Noticias del ministerio de la Guerra: Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo, al brigadier de ejército D. Alfonso Fernandez de Córdoba.

Se ha dispuesto quede suprimida la comandancia general de Holguin (Cuba).

Al teniente coronel, capitán de ingenieros, D. Antonio Ortiz y Puertas le ha sido concedido el grado de coronel en recompensa del profesorado; y el grado de teniente coronel por igual concepto, al comandante de infantería D. Marcelino García Argüelles.

Dice hoy el *Imparcial*, que la dirección general de infantería se ocupa de una reforma, en virtud de la cual se pondrán tenientes coroneles al frente de las cajas de reclutas, en vez de comandantes, como sucede en la actualidad, dando con esto lugar a la colocación de los tenientes coroneles que se hallan de reemplazo y al ascenso de algunos comandantes.

La noticia no puede ser más completa ni más inexacta.

En primer lugar, no se encuentra hoy ningún teniente coronel de reemplazo, como no hay tampoco en aquella situación coroneles ni comandantes de infantería.

En segundo término, la reforma gravaría considerablemente el presupuesto de guerra, y finalmente, la dirección de infantería no se la ocupado, no se ocupa ni piensa ocuparse de semejante asunto, podemos autorizada-mente asegurárselo al *Imparcial*.

La sesión de hoy en el SENADO se abrió a las dos y veinticinco minutos, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro.

Se leyeron los dictámenes sobre los proyectos de ley: Fijando un plazo para que los senadores presten el juramento ó promesa que prescribe el reglamento; incluyendo en el plan general las carreteras de Sarriá a Piedrafita, de Baralla a Meira, de Caravaca a Elche de la Sierra, y de Abarrán a la estación de Blanca.

El señor conde de RASCON reprodujo la petición de varios informes de la comandancia de ingenieros respecto al curtel de Atocha.

El señor ministro de la GUERRA ofreció remitirlos.

El señor conde de PALLARES rogó a la mesa se sirviese hacer que la imprenta del *Diario de Sesiones* subsanara un error cometido en el apéndice relativo al proyecto de ley incluyendo en la red general de ferrocarriles del Noroeste la prolongación hasta Rivede del de Toral de Vados a Villafranca, pues no consta en él la enmienda que la comisión admitió.

El Sr. PRESIDENTE: Se subsanará.

El Sr. SANZ (D. Salustiano) reprodujo su petición de los expedientes de concesión del tranvía del Norte.

El señor PRESIDENTE: Se recordarán

—¿Y entonces, Jacobo Vernier, pudo mataros, estaba en mi derecho. ¿Qué hice? Os dejé marchar libremente.

Jacobo Vernier, hace poco salió de vuestros labios la palabra «Perdon!» Pues bien, no os entregaré a la justicia; hoy, como en otro tiempo, os dejo marchar, sois libre.

al señor ministro de la Gobernación los de-
seos de S. S.
Orden del día:
Sin debate se aprobaron los dictámenes:
Admitiendo como senador por la Economía
de Sevilla, al señor marqués de Paniega;
fijando en la villa de Lladore la capitalidad
del distrito municipal de Tabascan; inclu-
yendo en el plan general de carreteras la de
Archidona á Iznájar; y sustituyendo en el
anexo plan la de Vellicsa á la de Tarazona
á Armuña, por la de Vellicsa á Illana.
Se votaron definitivamente los proyectos
de ley autorizando la concesión de la línea
férrea de Calatayud á Teruel, y el uso de la
tracción de vapor en el tranvía de las Pal-
mas al puerto de Luz.
Continuación del debate sobre el *modus
viviendi*.
El Sr. PUIG rectificó.
El Sr. VIDA rectificó insistiendo en la in-
conveniencia de traer al debate la cuestión de
límites.
El Sr. GIRONA consumió el tercer turno
en contra del dictamen.
El señor marqués de RETORTILLO con-
testó en nombre de la comisión.
Los Sres. GIRONA y marqués de RE-
TORTILLO rectificaron.
El Sr. MALUQUER habló para alusiones.
Declaró que no ha intervenido en arreglos
y componendas con el gobierno de S. M.;
que agradece á la comisión que á los sena-
dores catalanes se les considerase como sena-
dores de la nación; que los conservadores
en la oposición halagan á Cataluña y en el
banco azul no quieren oír sus lamentos; que
á Cataluña no se le han cerrado aún las
puertas, puesto que de los augustos labios de
S. M. han salido patrióticas frases, que las
diputaciones catalanas y todas las de España
deben esculpir en mármoles y bronce.
(Las últimas palabras del orador produje-
ron sensación en la Cámara. El señor pre-
sidente agitó desde luego la campanilla, pre-
tendiendo inútilmente ahogar la voz del ora-
dor, que llegó á redondear sus frases).
El Sr. PRESIDENTE: Señor senador, su
señoría va por un camino vedado á los sena-
dores; S. S. no puede traer al debate
frases atribuidas al monarca y pronuncia-
das en un acto privado.
El Sr. MALUQUER: Un senador del reino,
¿no puede alabar al rey?
El señor PRESIDENTE: No solo S. S., el
Senado entero alaba al monarca; pero S. S.
debe ceñirse al *modus viviendi* que se está
discutiendo.
El Sr. MALUQUER: Las órdenes de su
señoría...
El señor PRESIDENTE: No son órdenes,
son ruegos.
El Sr. MALUQUER: Los ruegos de la
presidencia, que son órdenes para mí, serán
atendidos en mi corto discurso.
El orador volvió al terreno del debate.
Dijo que el proyecto era para España un
modus viviendi, para Inglaterra *modus bene-
viviendi*, y para el gobierno un *modus mori-
endi*.
El orador terminó su discurso censurando
el proyecto con marcado alcance político.
El Sr. RUIZ GÓMEZ se limitó por hoy á
negar que en una reunión celebrada en el
teatro de la Alhambra le abrazara el repre-
sentante de Inglaterra en ocasión de ser el
orador ministro de Estado.
El señor ministro de ESTADO señaló la
estratificación del Sr. Maluquer que hablan-
do para alusiones, había entrado en un orden
de consideraciones ajeno por completo al
modus viviendi; justificó con energía la conducta
del partido conservador en pasadas cuestio-
nes económicas, en los debates sobre la base
quinta y los tratados de Alemania y Francia.
Rectificó el Sr. MALUQUER.
El señor ministro de ESTADO rectificó,
manifestando que el gobierno fusionista hizo
de la aprobación del tratado con Francia una
cuestión de gabinete, cosa que ahora no su-
cede.
El general MARTINEZ CAMPOS con-
testó que el gabinete que presidió el Sr. Sa-
gasta, y del que formó parte, no hizo tal
cuestión de gabinete, puesto que la declaró
libre en el Congreso, y varios diputados mi-
nisteriales votaron en contra, inspirados en
su conciencia.
Rectificaron los señores ministro de ES-
TADO y general MARTINEZ CAMPOS.
Se dió por terminada la discusión de la to-
talidad y se suspendió el debate.
Prestó juramento el señor marqués de la
Paniega.
Orden del día para el jueves: El debate
pendiente.
Se levantó la sesión á las seis y media.
Se ha dicho esta tarde que el señor duque
de la Torre había cumplimentado hoy á los
reyes. Sin duda ha dado origen á este rumor
el hecho de haber estado dicho señor en la
inspección general del real Palacio conferen-
ciando con el conde de Sepúlveda.
La familia real ha pasado la tarde en el ti-
rro de pichón de la Casa de Campo.
Hoy ha tomado posesión del cargo de se-
gundo jefe de alabarderos el general Sr. Ar-
teche, quien ha presentado esta tarde sus
respetos á los reyes.

Hoy ha sido recibido por S. M. en audi-
encia privada de despedida, el conde de
Negocios del Brasil, Sr. Teixeira de Macedo,
quien antes había presentado en el ministerio
de Estado la carta de gabinete que pone fin á
su misión en esta corte.
La sesión de esta tarde en el CONGRESO
se abrió á las tres y media en el salón de
presidencia del señor conde de Toreno.
En el salón siete señores diputados. Las
tribunas casi vacías. En el banco azul está el
ministro de Gracia y Justicia.
El Sr. VIGUÑA apoyó una proposición de
ley encaminada á adjudicar unos terrenos
provinciales á los tres pueblos colindantes de
la provincia de Vizcaya.
El diputado euskaro dedicó frases enco-
miásticas á la memoria del malogrado Allen-
de Salazar, que fué su compañero.
El Sr. MARFORI, después de rogar á la
Cámara que expresase su sentimiento por la
muerte prematura del diputado Sr. Allende;
apoyó la inclusión de una carretera de Gra-
nada en el plan general.
El señor PRESIDENTE declaró que ya
la Cámara había adoptado el acuerdo que
proponía el Sr. Marfori.
El Sr. ABERU llamé la atención del señor
ministro de Gracia y Justicia sobre el estado
de los juzgados municipales rurales. Al pro-
pio tiempo preguntó al ministro si pensaba
reformular algunas de las disposiciones de
la ley de procedimiento civil, cuyo desenvol-
vimiento en la práctica ofrece algunas difi-
cultades.
El señor ministro de GRACIA Y JUSTI-
CIA, reconociendo que la justicia correccio-
nal en España se encuentra en un estado
anormal, declaró que el gobierno trata de
hacer la reforma, cuando el Código penal
está aprobado, y que si el gobierno no se ha
atrevido á presentar el proyecto de reforma,
ha sido por no sobrecargar ambas Cámaras
con grandes trabajos y no hacer alardes de
estériles reformas. En suma, que no trata de
presentar proyecto alguno hasta que exista
la base sólida del Código penal, donde se re-
forma la entidad y extensión de las faltas.
En cuanto á la ley de Enjuiciamiento ci-
vil, declaró que la reforma de los juzgados
municipales, que reconoce y tiene en estu-
dio, dependerá también de la aprobación de
los códigos pendientes.
El Sr. PACHECO preguntó al señor mi-
nistro de la Gobernación si está dispuesto á
ampliar el tipo de los valores declarados que
pueden remitirse por correo, reforma que
exigen las necesidades del comercio.
Llamó también la atención del gobierno
sobre el hecho de que se ocupa la prensa res-
pecto al cadáver insepulto del Sr. García Hi-
dalgo, y se extrañó de la comunicación del
señor gobernador al juzgado, rogándole que
procediese á la autopsia del cadáver, porque
esas autopsias solo pueden hacerse á ruego
de la familia, ó en los casos previstos por la
ley de enjuiciamiento criminal.
Terminó pidiendo el expediente autorizan-
do á la diputación de Málaga, para levantar
un empréstito con la garantía de las láminas
intransferibles del 80 por 100.
El señor ministro de la GOBERNACIÓN
manifestó que traería el expediente sobre el
empréstito; que procuraría ver, respecto á
los valores declarados si podía aumentarse
el tipo de remisión hasta 50000 pesetas; y
acerca de la autopsia del cadáver del señor
García Hidalgo, declaró que la conducta del
señor gobernador ha sido en extremo correc-
ta, toda vez que la autopsia del difunto la ha-
bían pedido los dos hermanos García Hidalgo
y la intervención del gobernador se redujo á
transmitir este deseo al juzgado.
Rectificó el Sr. PACHECO insistiendo en
que el gobernador *ordenaba* al juzgado, la
autopsia, cosa que no estaba en sus atribu-
ciones.
El Sr. FERNANDEZ VILLAVEDE
(D. Raimundo) manifestó que cuestión tan
insignificante, si tal pudiera llamarse, que da-
ba desvanecida y reducida á sus justos lí-
mites después de las palabras del señor mi-
nistro de la Gobernación.
Insistió en la petición de los hermanos del
difunto, declaró que los términos de la cen-
surada comunicación estaban convenidos
con el juez, y demostró que había procedido
en virtud de las atribuciones que le corres-
ponden como jefe de la policía judicial.
Rectificaron todos tres y se terminó el
incidente.
El Sr. LASTRES esplanó una interpela-
ción sobre justicia militar, motivada por el
conflicto ocurrido en un consejo de guerra
de Alcalá de Henares, en el que el diputado
actuó como defensor.
Refirió los hechos tal como los relató en
su día LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, la-
mentando el rigorismo de las leyes militares
que obligaba á los letrados civiles á perma-
necer sentados y descubiertos en contra de
lo que sucede en todos los demás tribunales
por elevados que sean.
El señor ministro de GRACIA Y JUSTI-
CIA le contestó mostrándose conforme con
muchas de las ideas expresadas por el señor
Lastres y discrepando esencialmente de ellas
en cuanto á que la legislación militar descan-
sa y debe descansar en un principio pura-
mente benthamista, y de aquí la dureza, no

solo de la penalidad sino del procedimiento.
Rectificó el Sr. Lastres y se entró en el
orden del día.
(Repentinamente se llenan las tribunas de
gente que estaba en el salón de conferencias,
y entran de prisa en el de sesiones gran nú-
mero de diputados. El señor ministro de la
Gobernación ocupa el banco azul y el señor
González (D. V.) un asiento.)
El señor PRESIDENTE dijo que antes de
pasar adelante se creía en el deber de hacer
que se aclarasen ciertas palabras pronuncia-
das en la sesión de ayer tarde, de banco á
banco, en tono familiar, como sucede en mu-
chas ocasiones, y quizá no bien interpreta-
das por causa del ruido que suele haber en la
Cámara. Segun el señor presidente, aquellas
palabras molestaron á un digno señor dipu-
tado, creyendo herían su susceptibilidad; y
era natural que así sucediese desde el mo-
mento que se les daba un alcance que en rea-
lidad no tenía ni podía tener.
El presidente, añadió el señor conde de
Toreno, oyó aquellas palabras y no quiso
darse importancia, antes bien, trató de qui-
társela, y por eso no intervino en otra forma
que en la de imponer silencio. Yo no se si
cabría responsabilidad al presidente, pero si
la hay, desde luego la acepto. Su propósito
es el de restablecer la armonía entre todos
los representantes de la Cámara.
Examinado detenidamente el caso, cree
que no existe motivo para que se turbe esa
armonía por las palabras de ayer, ni que haya
necesidad de mutuas explicaciones que las
generales que el presidente da desde este si-
dio. Espero, añadió, que no se tomará por
parte de nadie la palabra, después de las que
acabo de pronunciar, y que no habrá cues-
tión por unas frases, que si hubieran sido
ofensivas no las hubiese consentido. Hago
constar que doy estas explicaciones espontá-
neamente, esperando que serán aceptadas
por todos.
(Cesó la expectación y muchos diputados y
casi todo el público abandonó el salón y las
tribunas.)
Se reanuda la discusión sobre el proyecto
de gobierno y administración.
El Sr. CORBALAN pronunció un notable
discurso de contestación al del señor Gon-
zález.
Se leyó la sentencia del tribunal de ac-
tas graves proclamando diputado por la Estrada
al Sr. Cantero, y fué aprobada por 70 votos
contra 34.
Se levantó la sesión á las siete y media.
Mañana publicará la Gaceta los siguientes
decretos de personal del ministerio de Gracia
y Justicia:
Trasladando, á su instancia, á una plaza
de presidente de sala de la Audiencia de Za-
ragoza á D. Celestino Lagarminaga y Arri-
aga, magistrado de la de Madrid.
A esta vacante, también á instancia, á don
Juan Bautista de la Plaza y Ramírez, que
servía aquella.
Trasladando á una plaza de magistrado de
la Audiencia de Pamplona á D. José María de
Unzueta y Urquijo, presidente de la de lo cri-
minal de San Sebastián.
A esta plaza, á su instancia, á D. Federico
Monsalve y Callejo, presidente de la de lo
criminal de Teruel.
Trasladando, á su instancia, á la Audiencia
de Burgos á D. Pablo Gudal y Castillon, ma-
gistrado de la de Zaragoza.
Y á esta plaza, también conforme á sus de-
seos á D. Enrique Larrainzar y Ezcurra, ma-
gistrado de la de Burgos.
Parece, segun telegramas recibidos, que
ha ocurrido un alboroto en la fábrica de ci-
garros de Sevilla. Las autoridades domina-
ran sin grandes esfuerzos el tumulto de las
cigarreras.
Esta tarde, á primera hora en el Congreso
celebraron una conferencia con el señor con-
de de Toreno los señores Sagasta y Vega de
Armijo, sobre el incidente ocurrido en la se-
sión de ayer.
El presidente de la Cámara rogó á los úl-
timos que dejaran la cuestión á su cargo,
pues habiendo ocurrido bajo su presidencia,
quería resolverla digna y satisfactoriamente.
El Sr. Cánovas, que llegó más tarde, con-
ferenció también separadamente con los se-
ñores Sagasta y Vega de Armijo y con el se-
ñor conde de Toreno. Este dió las explica-
ciones que pueden verse en el extracto, pero
apenas terminó, el señor marqués de la Vega
de Armijo subió á la presidencia, y á nombre
del Sr. González (D. Venancio) y en el pro-
pio, manifestó que, no siendo lo hecho lo que
se había convenido, el Sr. González insistía
en sus pretensiones de reparación y no se
daba por satisfecho.
Creese, sin embargo, que la cuestión aca-
bará, sin grandes dificultades, honrosa y sa-
tisfactoriamente.
El fallecimiento del Sr. García Hidalgo,
por el hecho de hallarse insepulto su cadáver
en el cementerio de San Lorenzo, desde el
10 del actual, ha sido estos días y segun
siendo hoy, tema de comentarios en esta
corte.
Y en efecto, el asunto ha revestido carac-
teres verdaderamente excepcionales.

Haremos una breve relación de lo ocur-
rido.
El 9 del actual, á las diez de la mañana,
falleció repentinamente en su casa habita-
ción, núm. 4, bajo, de la calle de San Agus-
tín, el referido D. Adolfo García Hidalgo, de
40 años de edad, y de estado casado.
Cuando ocurrió la desgracia estaban en el
esposado domicilio la esposa y dos criados.
El Sr. García Hidalgo falleció una hora
después de haberse levantado de la cama, en
ocasión de estarse calzando unas zapatillas.
Al penetrar D. N. Búrgos, su esposa, en
la habitación donde ocurrió el suceso, fué
acometida de un síncope, del que volvió en sí
al poco tiempo.
El médico del registro civil, Sr. Parada
Santán, reconoció en seguida el cadáver y
certificó que el Sr. García Hidalgo había su-
cumbido á consecuencia, probablemente, de
un derrame seroso cerebral.
El día 10 del corriente, á las cinco de la
tarde, ingresó el cadáver en el cementerio de
San Lorenzo, donde quedó depositado á ins-
tancia de la familia y en consideración á que
el difunto no presentaba signo alguno de des-
composición.
Se colocó al cadáver en la sala-deposito,
sujetándole en el dedo índice de la mano de-
recha el alambre de un timbre eléctrico.
Desde aquella noche el conserje del ce-
menterio Sr. Cansar, alternando con el guar-
da, estuvieron constantemente velando al ca-
dáver.
El día 11 bajó la familia del finado al ce-
menterio, á fin de observar en qué estado se
encontraba el cadáver, y no hallando en el
señales de descomposición, manifestó, como
era natural y las leyes disponen, su resuelto
propósito de que no se llevara á cabo el sepe-
lio.
A distintas horas del día y aun de la noche
la desolada familia visitó los días sucesivos la
sala-deposito.
Trascurrieron cinco días y, no obstante, el
cadáver del Sr. García Hidalgo no presenta-
ba alteración alguna en su semblante ni en
el resto del cuerpo.
El día 16 por la mañana, el conserje del
cementerio observó ligeras señales de des-
composición en el cuello del depositado, cuya
alteración puso inmediatamente en conoci-
miento de la familia.
En seguida los parientes concurrieron al
deposito, y después de observar detenida-
mente al difunto, le desabrocharon el botón
del cuello de la camisa.
Los pequeños signos de descomposición no
fueron en aumento, á pesar de haber tras-
currido veinticuatro horas.
Todo lo espuesto llegó á noticia del señor
gobernador de la provincia por un individuo
de la familia del finado que, segun parece,
manifestó su deseo de que se hiciera la autopsia
al cadáver.
La autoridad superior de la provincia, en
vista de lo espuesto, dispuso el día 20 que los
subdelegados de medicina Sres. Lacasa y
Benítez reconocieran el cadáver, certificando
ambos profesores que el Sr. García Hidalgo
era cadáver, y que presentaba inequívocos
signos de descomposición.
Llegó el día 21, y los individuos de la fa-
milia del difunto se dividieron en opiniones,
sosteniendo unos la necesidad de que se prac-
ticase la autopsia, y protestando los otros de
tal diligencia.
De lo sucedido y de esta divergencia de
pareceres dió cuenta el Sr. Villaverde al juez
de instrucción del distrito del Congreso, el
que después de varias diligencias prelimina-
res señaló para esta tarde, á las tres, la prác-
tica de la autopsia.
El cadáver del Sr. García Hidalgo presen-
taba esta tarde, á las dos, palpables señales
de descomposición; pero el hedor que exhalaba
era ligeramente perceptible á los veinte
pasos.
A las tres en punto se constituyó en el ce-
menterio el juez de instrucción del distrito
del Congreso, Sr. Ayllón.
Seguidamente, y á presencia de D. Pedro
González de las Casas, en representación de
la familia del finado, y del subdelegado de
medicina del distrito del Congreso doctor
Mendez Ugarte, los médicos forenses señores
Alonso Martínez y García Sierra, auxi-
liados del Dr. Vera, dieron principio á la au-
topsia.
El estudio sobre el cadáver duró hasta las
cinco de la tarde, dando por resultado la con-
firmación del certificado expedido por el mé-
dico del registro civil el Dr. Parada.
Acto continuo, y en una de las habitaciones
de la sacristía, extendió el activo juez
Sr. Ayllón, en presencia de los circunstan-
tes, el acta de la diligencia practicada.
A las cinco y media, hora en que abando-
namos el fúnebre recinto, la autoridad judi-
cial quedaba ultimando este asunto.
Esto es todo cuanto, segun nuestros infor-
mes, que tenemos por ciertos, ha ocurrido en
el fallecimiento del que fué apoderado de la
duquesa de Santofia, Sr. García Hidalgo.
El mercado de la plaza de la Cebada ha
recobrado hoy su habitual aspecto.
Las ventas realizadas han sido numerosas.
Pasado mañana, á las cuatro de la tarde,
se firmará por el señor marqués de Bogara-
ya la escritura de compra de la casa núm.

ro 18 y 20 de la calle de Alcalá, empezán-
do el derribo de la misma y de la del núm.
ro 22, el 1.º de abril.
Hoy se han verificado y han sido adjudica-
das las subastas en el ayuntamiento para la
continuación de la alcantarilla, en dirección
del arroyo desagrador de Atocha y construc-
ción de coladeros de hierro para la nave de
carneros del matadero de Madrid.
Dentro de breves días será remitido al go-
bernador civil el proyecto de nuevas orde-
nanzas municipales ya aprobadas por el
ayuntamiento.
El subsecretario de Ultramar, Sr. Suarez
Vigil, se ha agravado un tanto en su perni-
naz enfermedad.
El jueves próximo se reunirá en pleno en
el ministerio de Fomento, el Consejo de
Instrucción Pública.
Ha fallecido en Cuba D. José Ramírez
Obando, catedrático de término en la facul-
tad de derecho de la universidad de la Ha-
bana.
El gobernador general de Puerto-Rico ha
remitido al ministerio de Ultramar, con des-
tino á la suscripción nacional en favor de las
víctimas de los terremotos, una letra de
14902 pesos 24 céntimos, y un abonaré de
191'75.
Ayer fueron enterradas en los cementerios
sacramentales 17 personas; en el municipa-
l 25 y 2 fetos.
Segun telegrama recibido en el ministerio
de Ultramar, el vapor *Isla de Cebú*, que co-
duce al general Terreros, salió ayer 23 de
Colombo para Singapur sin novedad.
No ha sido admitida la dimisión presenta-
da por el rector de la Universidad de Grana-
da, D. Santiago López Argüeta.
Hoy no ha ocurrido nada de particular sobre
política de gobierno ni de oposición.
Se ha hablado del incidente de la sesión de
ayer á última hora, propósito del cual se
ha dicho que se habían celebrado diferentes
conferencias.
El presidente del Congreso, conde de To-
reno, al reanudarse la discusión del proyecto
de ley sobre administración local, pronun-
ció elocuentes palabras negando toda importan-
cia á la incidencia.
El Sr. Castelar han consumido hoy un tur-
no en pro de la ley de administración local,
contestando al Sr. González y defendiendo el
proyecto de ley con gran convicción de su
bondad y mucha competencia administrativa.
Para el jueves próximo se anuncia la in-
terpelación del Sr. Portuondo, sobre los ac-
tos de la comisión de Cataluña en Madrid.
Nuestras impresiones de última hora son
que no tomará parte en la interpelación nin-
gun orador de las minorías monárquicas.
El directorio de la Izquierda se ha reunido
esta tarde para fijar su conducta si se realiza
el propósito del Sr. Portuondo, de esplanar
su anunciada interpelación. El acuerdo hi-
sido el de mantener el criterio ya indicado,
de no figurar como iniciadores de dicho de-
bate; pero si tiene lugar, y tercia en el orar
minorías, la izquierda, hablará por conducto
de uno de sus más caracterizados individuos.
Esta tarde, á última hora, recibimos el si-
guiente TELEGRAMA:
Paris, 24.
3 por 100 francés, 81-57 1/2
4 1/2 francés, 110-35.
4 por 100 exterior español, 61-1/2
2 por 100 exterior, 00 0/0.
4 interior, 00 00.
Obligaciones de Cuba, 480-00
Consolidados ingleses, 97 9/16
Bolsin.
4 por 100 exterior, 61 3/8.
4 por 100 amortizable, 00 0/0

DIARIO DE MADRID

ALMANAQUE
SANTO DEL DIA 25.—La Encarnación del Hijo de
Dios y San Dimas.—Es fiesta de precepto.
Sol: sale á las 5'37 y se pone á las 6'17.
CULTOS
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en San
Plácido y se hace función á la Encarnación,
predicando el Sr. Payol por la tarde, en la no-
vena el Sr. Peries.
En la Encarnación habrá fiesta al misterio
del día; será orador el P. Minguella; por la tar-
de completas.
En San Lorenzo, el señor cura.
En Nuestra Señora de Gracia, Sr. Alejo.
En las Arrepentidas, Sr. Arcadio.
En San Pedro de Naturales, Sr. Greño.
En el Buen-Suceso, Sr. Villita.
En Santiago, P. Iglesias.
En San José, señor economo.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo del 24 de marzo de 1885.
PESETAS NÚMS. POBLACIONES
9.225
9.226 Sevilla. - Barcelona.
9.227
9.228
16.249
16.250 Barcelona. - Sevilla.
16.251
20.000 Sevilla. - P.ª Mallorca.
5.000 S. Sebast. - Valencia.
5.000 8.774 Llerida. - Madrid.
2.500 17.567 Toledo. - Zaragoza.
2.500 17.150 Hellin. - Barcelona.
2.500 15.243 Madrid. - Vitoria.
2.500 5.583 Id. P.ª Mallorca.
2.500 14.855 Id. Sevilla.
2.500 25.719 Badajoz. - L.ª Conc.
2.500 23.978 Madrid. - Zaragoza.
2.500 2.584 Cádiz. - Santander.
2.500 22.447 Madrid. - Barcelona.
2.500 1.951 Puenteareas. - Sevilla.
2.500 21.391 Madrid. - S. Sebast.
2.500 3.348 Málaga. - Huelva.
2.500 7.329 Cádiz. - Gracia.
2.500 18.502 Zaragoza. - Avilés.
2.500 19.989 Granada. - Segovia.
2.500 21.494 Barcelona. - Lorca.
2.500 24.178 Madrid. - Madrid.
2.500 260 Avila. - Barcelona.

Sorteo del 8 de abril de 1885.
Constará de 12000 billetes, al precio de
250 pesetas cada uno, divididos en déci-
mos, á 25 pesetas décimo.
Las premios han de ser 661, distribuyén-
dose 2.190000 pesetas, repartiéndose de
la manera siguiente:
Uno de 500000 pesetas, uno de 250000,
uno de 125000, uno de 80000, uno de
40000, 50 de 5000, 600 de 1500.
Dos aproximaciones de 10000 pesetas
cada una para los números anterior y
posterior al del premio mayor.
Dos id. de 8000 ptas. para el segundo.
Dos id. de 4500 ptas. para el tercero.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Cent.ª	1.039	2.395	3.645	4.689	5.791	6.951	7.836	8.880	10.046	11.324	12.693	13.754	14.872	15.988	17 mil	18.275	19.615	20.991	21.954	22.892	25.060
	1.074	2.419	3.691	4.689	5.801	6.975	7.893	8.912	10.063	11.388	12.704	13.771	14.873	15.988	17.037	18.276	19.619	20.999	21.955	22.910	25.100
	1.102	2.422	3.739	4.765	5.848	6.987	7.913	8.976	10.119	11.358	12.721	13.774	14.896	15.988	17.048	18.298	19.633	20.911	21.957	22.926	25.109
	1.107	2.495	3.786	4.738	5.859	7.014	7.947	8.966	10.149	11.395	12.738	13.790	14.967	16.024	17.098	18.337	19.667	20.924	21.970	22.948	25.134
80.000	1.152	2.530	3.879	4.790	5.885	7.031	7.960	8.982	10.227	11.404	12.789	13.808	14.981	16.034	17.179	18.396	19.699	20.926	21.983	22.998	25.166
	1.164	2.559	3.918	4.814	5.951	7.080	7.960	8.984	10.250	11.442	12.851	13.812	14.986	16.118	17.198	18.434	19.735	20.956	21.991	22.914	25.177
40.000	1.173	2.574	3.950	4.845	5.981	7.090	7.967	8.987	10.321	11.530	12.918	13.863	15.037	16.125	17.229	18.477	19.851	20.997	21.951	22.918	25.183
	1.178	2.628	3.963	4.905	6.022	7.118	7.997	8.998	10.351	11.566	12.934	13.882	15.071	16.177	17.314	18.507	19.901	21.004	22.023	23.115	25.232
	1.182	2.680	3.993	4.908	6.107	7.129	8.008	9.178	10.450	11.600	12.971	13.895	15.074	16.225	17.348	18.538	19.958	21.036	22.110	23.183	25.245
20.000	1.213	2.692	4.018	4.948	6.109	7.192	8.025	9.184	10.483	11.624	12.986	13.932	15.114	16.310	17.411	18.603	19.974	21.087	22.166	23.192	25.257
5.000	1.260	2.725	4.061	4.966	6.136	7.255	8.104	9.206	10.502	11.658	13.018	14.133	15.272	16.391	17.516	18.690	20.021	21.103	22.174	23.247	25.267
5.000	1.444	2.814	4.069	4.982	6.172	7.288	8.145	9.211	10.546	11.676	13.038	14.153	15.299	16.434	17.623	18.715	20.068	21.321	22.387	23.464	25.278
2.500	1.458	2.836	4.053	4.989	6.220	7.289	8.170	9.223	10.572	11.698	13.061	14.176	15.320	16.449	17.638	18.730	20.081	21.334	22.401	23.478	25.283
2.500	1.478	2.875	4.072	4.998	6.228	7.291	8.254	9.344	10.583	11.714	13.010	14.129	15.156	16.351	17.525	18.681	20.002	21.132	22.195	23.268	25.285
2.500	1.528	2.877	4.090	5.009	6.276	7.296	8.248	9.407	10.644	11.767	13.045	14.108	15.167	16.367	17.557	18.684	20.021	21.121	22.186	23.259	25.287
2.500	1.549	2.917	4.115	5.018	6.308	7.311	8.287	9.473	10.649	11.785	13.123	14.133	15.272	16.391	17.516	18.690	20.025	21.126	22.191	23.264	25.287
2.500	1.608	2.936	4.121	5.009	6.308	7.344	8.303	9.482	10.666	11.809	13.151	14.153	15.299	16.434	17.623	18.715	20.068	21.321	22.387	23.464	25.283

